

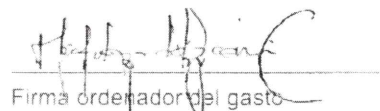
MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	421789
Número de orden de compra a modificar:	134238
Total de la Orden de Compra:	35,242.107.00
Confirmación del total de la Orden de Compra:	Si
Entidad compradora:	CASANARE - MUNICIPIO DE VILLANUEVA
Nombre del solicitante:	Juan Manuel Castañeda Gonzalez
Proveedor:	CENCOSUD COLOMBIA S.A.
Mecanismo de agregación de demanda:	Grandes Superficies
Tipo de Solicitud:	Terminación de Mutuo Acuerdo de la OC
Fecha:	2024-10-09 17:05:08

Detalle o justificación

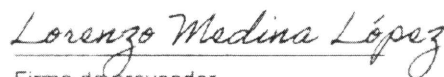
SE TERMINA ANTICIPADAMENTE DE MUTUO ACUERDO, DADO QUE EL PROVEEDOR ESTABLECE NO TENER EL INVENTARIO DE LOS ELEMENTOS



Firma ordenador del gasto

Nombre: **HECTOR FERNANDO VIZCAINO**


Documento: **7.062.754 de Villanueva**



Firma de proveedor

Nombre: **LORENZO MEDINA LOPEZ**

Documento: **79.131.390**
Apoderado Especial
Cencosud Colombia S.A

	ALCALDÍA DE VILLANUEVA CASANARE	CÓDIGO: OF-GD-104
	GESTIÓN DOCUMENTAL	FECHA: 02/07/2024
	OFICIO	VERSIÓN: 05
		PÁGINA 1 DE 1

AL-2024-48-104

Villanueva, 09 de octubre de 2024

Señor

SANTIAGO CAMILO MARTINEZ CORREDOR

SantiagoCamilo.MartinezCorredor@cencosud.com.co

Profesional venta empresas canal estatal

Cencosud

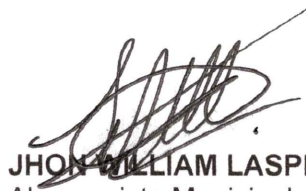
Asunto: Aceptación de terminación por mutuo acuerdo

Cordial saludo

En respuesta a su comunicación en la que se nos informa que actualmente no cuentan con las unidades de los productos adquiridos en la orden de compra No. 134238 de 2024, y como supervisor del contrato, me permito informar que se ha decidido proceder con la terminación por mutuo acuerdo de la mencionada orden de compra.

En las próximas horas, realizaremos el proceso de cancelación correspondiente a través de la plataforma de la tienda virtual. Una vez completado, les enviaremos el documento de terminación para su firma y formalización del proceso a través de su correo electrónico.

Agradecemos su comprensión y colaboración en este procedimiento.



JHON WILLIAM LASPRILLA ORTIZ

Almacenista Municipal

Alcaldía de Villanueva, Casanare



Almacén villanueva-casanare.gov.co <almacen@villanueva-casanare.gov.co>

NOVEDADS ORDEN DE COMPRA 134238

Martinez Corredor, Santiago Camilo <SantiagoCamilo.MartinezCorredor@cencosud.com.co>9 de octubre de 2024,
10:18

Para: "secretariageneral@villanueva-casanare.gov.co" <secretariageneral@villanueva-casanare.gov.co>, "Almacén villanueva-casanare.gov.co" <almacen@villanueva-casanare.gov.co>

Cc: "Cifuentes Trujillo, Hector Dario" <hector.cifuentestrujillo@cencosud.com.co>, "Cortes Fernandez, Juan Felipe" <JuanFelipe.CortesFernandez@cencosud.com.co>, "Franco Hernandez, Leidy Carolina" <LeidyCarolina.FrancoHernandez@cencosud.com.co>

Buen día

Cordial saludo

Informo que debido al retraso por parte de la entidad en la respuesta a las observaciones del correo precedente, no se puede continuar con el trámite de la orden de compra, dado que actualmente no contamos con las unidades de los productos adquiridos en la orden de compra relacionada en el asunto; por lo anterior y teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por la Tienda Virtual del Estado Colombiano, solicito su colaboración con la cancelación de la misma.

[El texto citado está oculto]

[El texto citado está oculto]



Almacén villanueva-casanare.gov.co <almacen@villanueva-casanare.gov.co>

NOVEDADS ORDEN DE COMPRA 134238

Almacén villanueva-casanare.gov.co <almacen@villanueva-casanare.gov.co>

9 de octubre de 2024, 11:35


Para: "Martinez Corredor, Santiago Camilo" <SantiagoCamilo.MartinezCorredor@cencosud.com.co>

Cordial saludo
Señor
Santiago Camilo Martinez Corredor

Lo adjunto en el oficio

[El texto citado está oculto]

[El texto citado está oculto]

 **img20241009_11310791.pdf**
467K